



Universidad de Jaén

FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

## Laboratorio de química orgánica

2024-2025  
Grado en Química



GRUPO

[Acceso Mayores 40](#)[Guías docentes UJA](#)[Horarios de tutorías](#)[Llamamientos PEvAU](#)[Movilidad \(Coordinador\)](#)[P.O.D.](#)[Solicitud bilingüismo](#)

## Guía docente 2024-25 - 10312014 - Laboratorio de química orgánica

[Volver](#)

**TITULACIÓN:** Grado en Química  
**CENTRO:** FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES  
**CURSO:** 2024-25  
**ASIGNATURA:** Laboratorio de química orgánica

### GUÍA DOCENTE

#### 1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Laboratorio de química orgánica

CÓDIGO: 10312014

CURSO ACADÉMICO: 2024-25

TIPO: Obligatoria

Créditos ECTS: 6.0

CURSO: 2

CUATRIMESTRE: SC

WEB: <https://platea.ujaen.es>

#### 2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: LÓPEZ DE LA TORRE, MARÍA DOLORES

IMPARTE: Prácticas [Profesor responsable]

DEPARTAMENTO: U128 - QUÍMICA INORGÁNICA Y ORGÁNICA

ÁREA: 765 - QUÍMICA ORGÁNICA

N. DESPACHO: B3 - 464

E-MAIL: [mdlopez@ujaen.es](mailto:mdlopez@ujaen.es)

TLF: 953212748

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/11025>

URL WEB: -

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4107-4474>

NOMBRE: CHICA ARMENTEROS, JOSE JUAN

IMPARTE: Prácticas

DEPARTAMENTO: U128 - QUÍMICA INORGÁNICA Y ORGÁNICA

ÁREA: 765 - QUÍMICA ORGÁNICA

N. DESPACHO: B3 - 476

E-MAIL: [jjchica@ujaen.es](mailto:jjchica@ujaen.es)

TLF: 953213086

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/243088>

URL WEB: -

ORCID: -

NOMBRE: DÍAZ COSTA, IVÁN

IMPARTE: Prácticas

DEPARTAMENTO: U128 - QUÍMICA INORGÁNICA Y ORGÁNICA

ÁREA: 765 - QUÍMICA ORGÁNICA

N. DESPACHO: B3 - B3-478 / B3-

E-MAIL: [idiaz@ujaen.es](mailto:idiaz@ujaen.es)

TLF: 953213087

078

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/210536>

URL WEB: -

ORCID: -

NOMBRE: GARCÍA GALLARÍN, MARÍA CELESTE

IMPARTE: Prácticas

DEPARTAMENTO: U128 - QUÍMICA INORGÁNICA Y ORGÁNICA

ÁREA: 765 - QUÍMICA ORGÁNICA

N. DESPACHO: B3 - 452

E-MAIL: [cgarcia@ujaen.es](mailto:cgarcia@ujaen.es)

TLF: 953212186

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/14148>

URL WEB: -

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8455-9837>

NOMBRE: PEÑAS SANJUAN, ANTONIO

IMPARTE: Prácticas

DEPARTAMENTO: U128 - QUÍMICA INORGÁNICA Y ORGÁNICA

ÁREA: 765 - QUÍMICA ORGÁNICA

N. DESPACHO: B3 - 463

E-MAIL: apenas@ujaen.es

TLF: 953212744

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/51390>

URL WEB: -

ORCID: -

### 3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

#### PRERREQUISITOS:

La matriculación en la asignatura **LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA** tiene como PRE-REQUISITOS **HABER SUPERADO CON ANTERIORIDAD O ESTAR MATRICULADO SIMULTÁNEAMENTE** en la siguiente asignatura:

**QUÍMICA ORGÁNICA I** (2º curso, 1er cuatrimestre)

de acuerdo con la MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL del Grado de Química aprobada en Junta de Facultad nº 132 del 13 de marzo de 2024 y en Consejo de Gobierno nº12 del 21 de mayo de 2024).

#### CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

Esta asignatura cuatrimestral se imparte en 2º curso del Grado en Química (4º semestre), tiene asignados 6 créditos ECTS y se ocupa del desarrollo experimental de una selección de reacciones orgánicas y procedimientos de separación de mezclas de compuestos orgánicos, en coordinación con la asignatura de teoría "Química Orgánica I" (3er semestre). La asignatura complementa los conocimientos experimentales adquiridos en la asignatura de 1er curso "Operaciones Básicas de Laboratorio II" (2º semestre), avanza en el conocimiento de la reactividad de grupos funcionales, y es de gran utilidad en el desarrollo curricular de la parte práctica de la Química Orgánica en el Grado en Química.

#### RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

El alumnado debe tener conocimiento de cómo se trabaja con seguridad en un laboratorio de Química, cuáles son las técnicas experimentales básicas en Química Orgánica, así como poseer destreza en cálculos estequiométricos y en la preparación de disoluciones. Es recomendable que el alumnado de esta asignatura haya superado las asignaturas de "Química General I", "Química General II", "Operaciones Básicas de Laboratorio I", "Operaciones Básicas de Laboratorio II" y "Química Orgánica I". También es recomendable que el alumnado tenga un conocimiento intermedio de inglés a nivel de traducción. Esta asignatura es convalidable por la de "Laboratorio de Síntesis Orgánica" (Plan 1997).

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

### 4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código	Denominación de la competencia
B11	Sensibilidad hacia temas medioambientales
B7	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y toma de decisiones
B8	Trabajo en equipo
B9	Razonamiento crítico
C12	Reconocer la naturaleza y el comportamiento de los grupos funcionales en moléculas orgánicas
P1	Habilidad para manipular con seguridad materiales químicos, teniendo en cuenta sus propiedades físicas y químicas, incluyendo cualquier peligro específico asociado con su uso.
P2	Habilidad para llevar a cabo procedimientos estándares de laboratorio implicados en trabajos analíticos y sintéticos, en relación con sistemas orgánicos e inorgánicos.
P6	Capacidad para realizar valoraciones de riesgos relativos al uso de sustancias químicas y procedimientos de laboratorio.
Q3	Competencia para evaluar, interpretar y sintetizar datos e información Química.

#### Resultados de aprendizaje

<b>Resultado 312014A</b>	- Conoce los fundamentos, instrumental y aplicaciones de las técnicas básicas experimentales propias de un laboratorio de Química Orgánica, traduciéndolas en operaciones seguras y fiables.
<b>Resultado 312014B</b>	- Conoce y sabe interpretar dentro de una receta la función y finalidad de cada una las operaciones a realizar.
<b>Resultado 312014C</b>	- Desarrolla su sentido crítico ante los resultados obtenidos
<b>Resultado 312014D</b>	- Conoce y aplica las normas de seguridad en el laboratorio de Química Orgánica
<b>Resultado 312014E</b>	- Aprende a relacionar las propiedades físicas de los compuestos de una mezcla y las operaciones de separación-purificación a utilizar.

### 5. CONTENIDOS

Fundamentos y desarrollo experimental de reacciones comunes en síntesis orgánica.

Experimentos de laboratorio relacionados con diversos tipos de reacciones orgánicas (sustitución, oxidación, reducción, esterificación, polimerización,...), mediante las que se ejemplifican las operaciones básicas utilizadas en un laboratorio de Química Orgánica, además de experiencias de separación de compuestos orgánicos a escala preparativa. Tutorización de actividades académicas de resolución de ejercicios sobre aspectos relacionados con la interconversión de grupos funcionales, o de elaboración de un guion de laboratorio sobre un experimento no realizado en clase, o elaboración de un informe de laboratorio sobre un experimento sí realizado.

Experimentos a desarrollar: 1. Síntesis de n-bromobutano. 2. Síntesis de fluorenona. 3. Síntesis de difenilmetanol. 4. Síntesis de acetato de etilo. 5. Síntesis de ácido cinámico. 6. Química de polímeros. 7. Resolución de alfa-feniletilamina. 8. Cromatografía en columna.

## 6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A2 - Clases en grupos de prácticas	58.0	87.0	145.0	5.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ B11</li> <li>▪ B7</li> <li>▪ B8</li> <li>▪ B9</li> <li>▪ C12</li> <li>▪ P1</li> <li>▪ P2</li> <li>▪ P6</li> <li>▪ Q3</li> </ul>
A3 - Tutorías colectivas	2.0	3.0	5.0	0.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ B9</li> <li>▪ C12</li> <li>▪ Q3</li> </ul>
TOTALES:	60.0	90.0	150.0	6.0	

### INFORMACIÓN DETALLADA:

En la primera sesión de laboratorio, el profesorado hará una introducción a la asignatura (objetivos, contenidos, normas de funcionamiento, sistema de evaluación,...), antes de dar comienzo la correspondiente actividad práctica. Al inicio de cada sesión de laboratorio, el profesorado dedicará un tiempo a explicar y aclarar dudas sobre la experiencia a desarrollar durante la misma. A lo largo del curso, el profesorado propondrá una serie de ejercicios para ser resueltos en el periodo de "horas de trabajo autónomo". Alternativamente se propondrá la realización de otras actividades. El profesorado guiará al alumnado en la preparación de estas actividades académicas dirigidas durante las sesiones de laboratorio o en horario de tutorías. La última sesión de laboratorio se dedicará a realizar una prueba teórico-práctica para evaluar parte de las competencias adquiridas por el alumnado.

## 7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	Orden y Limpieza. Manejo adecuado de bibliografía. Seguridad en el laboratorio. Realización adecuada de operaciones. Resolución de imprevistos. Extracción de conclusiones. Cantidad de producto aislado. Finalización en tiempo adecuado.	Observación y notas del profesorado.	10.0%
Conceptos teóricos de la materia	(a) Recopilación adecuada de información experimental. Contestación escrita a cuestiones diversas. (b) Idoneidad de la respuesta en los ejercicios a resolver en el tiempo de trabajo autónomo.	(a) Revisión periódica por parte del profesorado del cuaderno de laboratorio. (b) Corrección por parte del profesorado de los ejercicios resueltos por cada estudiante.	25.0%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Realización de trabajos, casos o ejercicios	Valoración de los contenidos y exposición	0.0%
Prácticas de laboratorio/campo/uso de herramientas TIC	Desarrollo e informe adecuados del trabajo experimental propuesto: estructura, claridad, presentación, redacción y	Observación y notas del profesorado y corrección del informe escrito.	65.0%

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
	coherencia con la experimental realizada.		

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

#### INFORMACIÓN DETALLADA:

##### Convocatoria ordinaria

(i) Asistencia a clases de laboratorio (obligatorio) y buena realización de experimentos: 10%. (ii) Evaluación del informe escrito sobre el trabajo desarrollado en el curso: 15%. (iii) Implementación de una actividad académica propuesta: 10%. (iv) Realización de un nuevo experimento propuesto por el profesor utilizando una receta breve y evaluación del informe escrito correspondiente: 65%.

Convocatoria extraordinaria de exámenes :

Los estudiantes podrán elegir para el examen extraordinario una de las siguientes opciones:

(A) Los estudiantes deberán realizar un nuevo experimento propuesto por el profesorado utilizando una receta breve, y presentar el correspondiente informe escrito. Representará el 65% de la nota final. El 35% restante proviene de los tramos i-iii evaluados previamente.

(B) Los estudiantes deberán realizar un nuevo experimento propuesto por el profesorado utilizando una receta breve, y presentar el correspondiente informe escrito. Representará el 100% de la nota final.

## 8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA [f5 WWWXYUUVVJcJ fUZJUfUj fgXY XYgW VfJXcf XYU6 JVJchWUk](#)

#### ESPECÍFICA O BÁSICA:

- Introduction to organic laboratory techniques: a microscale approach. Edición: 4th ed. Autor: -. Editorial: Forth Worth [etc.] : Saunders College Publishing, cop. 2007 (C. Biblioteca)
- Macroscale and microscale: organic experiments. Edición: 4th ed. Autor: Williamson, Kenneth L.. Editorial: Boston ; New York: Houghton Mifflin, cop. 2003 (C. Biblioteca)
- Experimental Organic Chemistry: a miniscale and microscale approach. Edición: 4th ed. Autor: Gilbert, John C.. Editorial: Belmont : Thomson, cop. 2006 (C. Biblioteca)
- Técnicas experimentales en síntesis orgánica. Edición: 1ª reimp.. Autor: Martínez Grau, María Angeles. Editorial: Madrid: Síntesis, D.L.2008 (C. Biblioteca)
- Operaciones de laboratorio en química. Edición: -. Autor: Fernández González, Manuel (1941-). Editorial: Madrid: Grupo Anaya, D.L. 2004 (C. Biblioteca)
- The student's lab companion: laboratory techniques for organic chemistry : standard scale and micros. Edición: 2nd ed.. Autor: Lehman, John W.. Editorial: Upper Saddle River, N.J. : Pearson Prentice Hall, c2008 (C. Biblioteca)
- The organic chem lab survival manual: a student's guide to techniques. Edición: 7th ed.. Autor: Zubrick, James W.. Editorial: Hoboken, N.J. : John Wiley, 2007 (C. Biblioteca)
- Tratado de química orgánica experimental . Edición: -. Autor: Isac, J., Dobado, J.A.; García, F.; Martínez, H.. Editorial: Madrid : Garceta, 2013 (C. Biblioteca)

#### GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- CRC handbook of chemistry and physics: a ready-reference book of chemical and physical data. Edición: 90th ed.. Autor: -. Editorial: Boca Raton : CRC Press, 2009. (C. Biblioteca)
- Modern organic synthesis in the laboratory [Recurso electrónico] : a collection of standard experime. Edición: -. Autor: Li, Jie Jack. Editorial: New York : Oxford University Press, 2007 (C. Biblioteca)
- Experimental organic chemistry. Edición: -. Autor: Palleros, Daniel R.. Editorial: New York [etc.]: John Wiley & Sons, cop. 2000 (C. Biblioteca)
- The synthetic organic chemist's companion. Edición: -. Autor: Pirrung, Michael C.. Editorial: Hoboken, N.J. : Wiley-Interscience, c2007 (C. Biblioteca)
- The Merck index: an encyclopedia of chemicals, drugs, and biologicals. Edición: 14th ed. Autor: -. Editorial: Whitehouse Station (New Jersey): Merck Research Laboratories, 2006. (C. Biblioteca)

## 9. CRONOGRAMA (segundo cuatrimestre)

Semana	A2 - Clases en grupos de prácticas	A3 - Tutorías colectivas	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 1 27 ene. - 2 feb. 2025	3.0	1.0	6.0	Ver horario detallado para cada grupo
Nº 2 3 - 9 feb. 2025	4.0	0.0	3.0	
Nº 3 10 - 16 feb.	4.0	0.0	3.0	

Semana	A2 - Clases en grupos de prácticas	A3 - Tutorías colectivas	Trabajo autónomo	Observaciones
2025				
Nº 4 17 - 23 feb. 2025	4.0	0.0	3.0	
Nº 5 24 feb. - 2 mar. 2025	4.0	0.0	3.0	
Nº 6 3 - 9 mar. 2025	4.0	0.0	3.0	
Nº 7 10 - 16 mar. 2025	4.0	0.0	3.0	
Nº 8 17 - 23 mar. 2025	4.0	0.0	3.0	
Nº 9 24 - 30 mar. 2025	4.0	0.0	3.0	
Nº 10 31 mar. - 6 abr. 2025	4.0	0.0	3.0	
Nº 11 7 - 13 abr. 2025	4.0	0.0	3.0	
Período no docente: 14 - 20 abr. 2025				
Nº 12 21 - 27 abr. 2025	4.0	0.0	3.0	
Nº 13 28 abr. - 4 may. 2025	4.0	0.0	12.0	
Nº 14 5 - 11 may. 2025	3.0	1.0	15.0	
Nº 15 12 - 18 may. 2025	4.0	0.0	24.0	
Total Horas	58.0	2.0	90.0	

## 10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Industria, innovación e infraestructura  
 Producción y consumo responsables  
 Acción por el clima

### INFORMACIÓN DETALLADA:

ODS 9: Industria, Innovación e infraestructura

ODS 12: Producción y consumo responsable

o Meta 12.4. Gestión de desechos y productos químicos.

o Meta 12.8. Asegurar la educación para el Desarrollo Sostenible.

o Meta 12.A. Fortalecimiento de ciencia y tecnología para la sostenibilidad.

ODS13: Acción por el clima

Meta 13.3. Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental

## 11. ESCENARIO MIXTO

### METODOLOGÍA DOCENTE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

-A2-Clases en grupos de prácticas (58 h): Cada grupo recibirá docencia presencial en el laboratorio durante 15 sesiones de 4 horas cada una. Actividad presencial, en la medida que la situación lo permita.

-A3-Tutorías colectivas (2 h): Actividad presencial, en la medida que la situación lo permita.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN

-En la convocatoria ordinaria II se seguirá el sistema de evaluación recogido en la información detallada del apartado 7 de esta guía docente, manteniendo los porcentajes ahí indicados. El examen final se realizará presencialmente -siempre que la situación lo permita- durante una de las dos últimas sesiones de laboratorio.

-En la convocatoria extraordinaria II (o sucesivas convocatorias) se seguirá el sistema de evaluación recogido en la información detallada del apartado 7 de esta guía docente. El examen será presencial, en la medida que la situación lo permita.

#### RECURSOS

Para las actuaciones por vía telemática se usarán los medios técnicos que facilite la Universidad, incluyendo la plataforma PLATEA o el conjunto de herramientas incluidas en Google Suite, así como los recursos bibliográficos electrónicos para evitar la presencia física del alumnado en la biblioteca. Por parte del alumnado será necesaria infraestructura de comunicación a través de Internet (ordenador, cámara, micrófono y acceso a Internet; alternativamente, se podrá utilizar un teléfono móvil).

En el escenario multimodal, cuando proceda, el personal docente implicado en la impartición de la docencia se reserva el derecho de no dar el consentimiento para la captación, publicación, retransmisión o reproducción de su discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra, en el ejercicio de sus funciones docentes, en el ámbito de la Universidad de Jaén.

## 12. ESCENARIO NO PRESENCIAL

#### METODOLOGÍA DOCENTE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

-A2-Clases en grupos de prácticas (58 h): Cada docente impartirá las clases por teledocencia a su grupo de estudiantes. Las actividades correspondientes a M9 (Laboratorios) se sustituirán por explicaciones on-line sobre los fundamentos y procedimientos experimentales de cada práctica del programa, para lo que resultará de gran ayuda el visionado de vídeos sobre técnicas de laboratorio y experiencias muy similares a las programadas, y posterior comentario. Con relación a M7 (Seminarios) se dedicará una sesión a la explicación y aclaración de dudas sobre el fundamento y manejo en el laboratorio de las técnicas que tendrían que haberse utilizado en las clases presenciales (destilación, recristalización, cromatografía en capa fina,...). También se dedicará otra sesión a la explicación por parte del alumnado de la actividad académica dirigida previamente realizada en su tiempo de trabajo autónomo.

-A3-Tutorías colectivas (2 h): Cada docente impartirá estas tutorías por teledocencia a su grupo de 15 estudiantes.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN

-En la convocatoria ordinaria II se seguirá el sistema de evaluación recogido en la información detallada del apartado 7 de esta guía docente, manteniendo los porcentajes ahí indicados. En el apartado de Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales (10%), el profesorado comprobará la asistencia a clase de su alumnado e interés por los contenidos que se están explicando formulando preguntas al azar a lo largo de cada sesión. El aprovechamiento diario del alumnado se evaluará también teniendo en cuenta el cumplimiento de los plazos de entrega del cuaderno de laboratorio así como su contribución al Foro creado. En el apartado de Conceptos teóricos de la materia (25%), el profesorado evaluará dos aspectos: (a) elaboración diaria por parte de cada estudiante del cuaderno de laboratorio (15% de la nota final); (b) actividad académicamente dirigida (10% de la nota final). En el apartado Prácticas de laboratorio/campo/uso de herramientas TIC (65%), el profesorado evaluará las respuestas del alumnado en un examen escrito telemático sobre los aspectos teóricos y experimentales explicados en clase (30% de la nota final), así como las respuestas en un examen oral por videoconferencia (35% de la nota final).

-En la convocatoria extraordinaria II (o sucesivas convocatorias), el alumnado suspenso tendrá la posibilidad de ser evaluado por una de las siguientes modalidades: (A) El alumnado suspenso deberá hacer un examen telemático sobre los aspectos teóricos y experimentales explicados en clase, así como un examen oral, ambos por videoconferencia, cuya nota (65% de la nota final) hará media ponderada con los diferentes apartados previamente evaluados. (B) El alumnado suspenso deberá hacer un examen escrito online sobre los aspectos teóricos y experimentales explicados en clase, así como un examen oral, ambos por videoconferencia, cuya nota constituirá el 100% de la nota final. En ambas modalidades debe tenerse en cuenta que la asistencia a clase es obligatoria, por lo que el alumnado suspenso deberá haber asistido previamente a las mismas para poder presentarse a esta convocatoria extraordinaria y sucesivas.

#### RECURSOS

Se usarán en todo momento los medios técnicos que facilite la Universidad, incluyendo la plataforma PLATEA o el conjunto de herramientas incluidas en Google Suite, así como otro tipo de recursos como puedan ser recursos bibliográficos electrónicos que no requieran la presencia física en biblioteca.

El personal docente implicado en la impartición de la docencia se reserva el derecho de no dar el consentimiento para la captación, publicación, retransmisión o reproducción de su discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra, en el ejercicio de sus funciones docentes, en el ámbito de la Universidad de Jaén. Por parte del alumnado será necesaria infraestructura de comunicación a través de Internet (ordenador, cámara, micrófono y acceso a Internet; alternativamente, se podrá utilizar un teléfono móvil).

## CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

**Responsable del tratamiento:** Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

**Delegado de Protección de Datos:** dpo@ujaen.es

**Finalidad:** Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

**Legitimación:** cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

**Destinatarios:** prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

**Plazos de conservación:** los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

**Derechos:** puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía [www.ctpdandalucia.es](http://www.ctpdandalucia.es)

### Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

**Responsable del tratamiento:** Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; [www.ujaen.es](http://www.ujaen.es)

**Delegado de Protección de Datos (DPO):** TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: [dpo@ujaen.es](mailto:dpo@ujaen.es)

**Finalidad del tratamiento:** Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

**Plazo de conservación:** Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

**Legitimación:** Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

**Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias):** Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

**Derechos:** Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía [www.ctpdandalucia.es](http://www.ctpdandalucia.es)